PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES PARA PROFESIONAL COORDINADOR/A DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INCLUSIVO TERRITORIAL (DIT)- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAITECAS

1. ANTECEDENTES GENERALES Y CONTEXTO

La Ilustre Municipalidad de Guaitecas, en el marco de su compromiso con el fortalecimiento de la gestión pública local, la promoción de los derechos humanos y la generación de condiciones que favorezcan la igualdad de oportunidades, la participación social y la inclusión de las personas con discapacidad, invita a profesionales del área de la salud o de las ciencias sociales a presentar sus antecedentes para el cargo de Coordinador/a del Programa de Desarrollo Inclusivo Territorial (DIT).

En este contexto, para el conocimiento la comuna de Guaitecas, ubicada en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, presenta características geográficas y territoriales propias de una comuna insular, que plantean desafíos particulares para la implementación de políticas públicas, la coordinación interinstitucional y el acceso oportuno a servicios y prestaciones. En este contexto, resulta fundamental fortalecer las capacidades municipales para incorporar transversalmente el enfoque de derechos, inclusión, accesibilidad universal y participación de las personas con discapacidad en la gestión institucional.

El Programa de Desarrollo Inclusivo Territorial busca contribuir al fortalecimiento de las capacidades de la institución ejecutora, promoviendo la identificación de barreras, el desarrollo de acciones de mejora, la articulación de actores territoriales y la incorporación progresiva de prácticas inclusivas en los servicios, procedimientos e instrumentos de gestión municipal.

Por lo anterior, se requiere contar con un/a profesional que lidere la coordinación técnica y operativa del programa, impulse el trabajo colaborativo entre las distintas unidades municipales y promueva la participación activa de las personas con discapacidad, sus organizaciones y otros actores relevantes del territorio.

2. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

- Cargo: Coordinador/a del Programa de Desarrollo Inclusivo Territorial (DIT).
- Institución: Ilustre Municipalidad de Guaitecas.
- Unidad de desempeño: Unidad o departamento municipal que designe la autoridad competente, en coordinación con las áreas vinculadas a la gestión social y la inclusión.
- Dependencia jerárquica:Jefatura municipal que se determine conforme a la estructura organizacional y a las condiciones de ejecución del programa.
- Lugar de desempeño: Comuna de Guaitecas, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Objetivo de la contratación: Coordinar la implementación del Programa DIT, promoviendo la gestión institucional inclusiva, la accesibilidad universal, la participación ciudadana y la articulación territorial en materia de discapacidad.

3. REQUISITOS DEL CARGO

3.1. Formación educacional

Contar con título profesional de una carrera del área de la salud o de las ciencias sociales, de al menos ocho semestres de duración, otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocido por este.

Se considerarán especialmente pertinentes los títulos profesionales de Terapeuta Ocupacional, Psicología, Trabajo Social, Sociología o Administración Pública, sin perjuicio de otras carreras que cumplan con los requisitos establecidos.

3.2. Experiencia laboral

Acreditar al menos un año de experiencia laboral en el sector público o privado, en materias relacionadas con la gestión y ejecución de programas o proyectos sociales, inclusión de personas con discapacidad y/o intervención con grupos en situación de vulnerabilidad.

3.3. Especialización deseable

Se valorará la formación complementaria, cursos, diplomados u otras instancias de capacitación en las siguientes materias:

- Discapacidad y derechos humanos.
- Inclusión social y participación ciudadana.
- Accesibilidad universal y ajustes para la inclusión.
- Gestión y formulación de proyectos.
- Diseño, ejecución y evaluación de programas sociales.
- Desarrollo territorial y local.
- Enfoque de derechos y trabajo comunitario.

La formación complementaria será considerada de acuerdo con los criterios de evaluación que se establezcan para el presente proceso.

4. OBJETIVO GENERAL DEL CARGO

Coordinar técnica y operativamente la implementación del Programa de Desarrollo Inclusivo Territorial en la Municipalidad de Guaitecas, promoviendo la incorporación transversal del enfoque de derechos, inclusión y accesibilidad universal en la gestión institucional, mediante el diagnóstico de brechas, la planificación de acciones de mejora, la articulación intersectorial, el fortalecimiento de capacidades funcionarias y la participación activa de las personas con discapacidad y sus organizaciones.

5. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES PRINCIPALES

El/la profesional seleccionado/a deberá desarrollar, entre otras, las siguientes funciones:

1. Coordinar la implementación del Programa de Desarrollo Inclusivo Territorial en la Municipalidad de Guaitecas, de acuerdo con sus lineamientos técnicos, objetivos, etapas y plazos establecidos.

2. Articular el trabajo con las distintas unidades municipales, programas y proyectos institucionales, promoviendo respuestas integrales y oportunas a las necesidades de las personas con discapacidad.

3. Elaborar, revisar y proponer instrumentos de gestión, procedimientos y medidas institucionales que incorporen transversalmente el enfoque de inclusión y accesibilidad.

4. Diseñar y promover un plan de acción de corto, mediano y largo plazo, orientado al fortalecimiento de la gestión inclusiva municipal.

5. Aplicar el Índice de Gestión en Discapacidad en las etapas definidas por el programa, sistematizando sus resultados e identificando brechas, barreras y oportunidades de mejora.

6. Identificar necesidades, prioridades y líneas de trabajo a partir de los resultados del diagnóstico institucional y de los instrumentos de evaluación aplicados.

7. Sistematizar los resultados obtenidos mediante metodologías participativas, generando antecedentes técnicos que permitan orientar la formulación de proyectos, la gestión de recursos y la vinculación con la oferta pública disponible.

8. Identificar y caracterizar a las personas con discapacidad que participarán como usuarias del programa, resguardando la confidencialidad de sus antecedentes y el tratamiento adecuado de la información personal.

9. Apoyar la conformación, coordinación y funcionamiento del Comité Técnico para la Transformación Institucional, cuando corresponda.

10. Elaborar un mapa de actores relevantes en materia de discapacidad e inclusión, considerando personas con discapacidad, organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas, empresas y otros actores del territorio.

11. Promover y apoyar metodologías participativas dirigidas a las organizaciones de personas con discapacidad y aquellas que trabajan en favor de sus derechos.

12. Identificar necesidades de capacitación de los equipos municipales y proponer un plan de formación en discapacidad, inclusión y accesibilidad universal.

13. Gestionar y monitorear la participación de funcionarios y funcionarias municipales en los cursos de la Academia SENADIS contemplados en el programa.

14. Actuar como contraparte técnica municipal de la entidad externa encargada de ejecutar el componente N.º 3 del Programa DIT, coordinando las acciones y entregables que correspondan.

15. Brindar apoyo y asistencia técnica a la institución participante en el desarrollo de las autoevaluaciones en la Plataforma de Reportabilidad de Accesibilidad y en la elaboración y seguimiento de sus respectivos planes de accesibilidad.

16. Promover la inscripción y aprobación de los cursos N.º 25, Diagnóstico y Plan de Mejora de Accesibilidad en Sitios Web Públicos, y N.º 26, Diagnóstico y Plan de Mejora de Accesibilidad Universal en Edificaciones Públicas, de la Academia SENADIS, antes de la primera jornada de acompañamiento de la entidad externa, conforme a la planificación del programa.

17. Promover la inscripción y aprobación de los cursos N.º 27, Formulación de Planes Institucionales de Accesibilidad Universal en Instituciones Públicas, y N.º 15, Gestión Municipal de Accesibilidad Universal, antes de la segunda jornada de acompañamiento, conforme a los plazos establecidos.

18. Invitar y orientar a las organizaciones de y para personas con discapacidad del territorio para que participen en el curso N.º 12, Fortalecimiento para la Participación de Organizaciones de y para Personas con Discapacidad, de la Academia SENADIS.

19. Elaborar informes técnicos, registros de avance, medios de verificación y demás antecedentes requeridos para el seguimiento, monitoreo y evaluación del programa.

20. Desarrollar otras funciones directamente relacionadas con la ejecución del Programa DIT, de acuerdo con sus lineamientos técnicos y las instrucciones de la jefatura correspondiente.

6. COMPETENCIAS REQUERIDAS

6.1. Competencias transversales

- Trabajo colaborativo y capacidad para integrarse a equipos interdisciplinarios.
- Comunicación efectiva, oral y escrita.
- Proactividad, liderazgo y capacidad de coordinación.
- Habilidades para la resolución de conflictos.
- Orientación al cumplimiento de objetivos y metas.
- Planificación, organización, responsabilidad y calidad del trabajo.

6.2. Competencias específicas

- Enfoque de derechos e inclusión: Interés y compromiso con la igualdad de oportunidades, la autonomía, la participación y la inclusión social de las personas con discapacidad.
- Planificación y organización: Capacidad para diseñar, ejecutar y monitorear planes de trabajo, actividades y acciones de mejora.
- Comunicación efectiva: Capacidad para transmitir información de manera clara, pertinente y accesible, adaptándose a distintos interlocutores.
- Análisis territorial e institucional: Capacidad para identificar barreras, necesidades y condiciones que inciden en la inclusión de las personas con discapacidad en la institución y en el territorio.
- Articulación intersectorial: Capacidad para establecer vínculos de colaboración con unidades municipales, servicios públicos, organizaciones sociales y otros actores relevantes.

6.3. Competencias técnicas

- Manejo intermedio de Microsoft Word, Excel y PowerPoint.
- Conocimiento y aplicación de metodologías participativas de diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de programas y proyectos sociales.
- Conocimiento del marco normativo nacional sobre discapacidad, inclusión y accesibilidad universal.
- Manejo de herramientas digitales para la elaboración de instrumentos, informes y documentos accesibles.
- Capacidad para elaborar diagnósticos, sistematizar información, formular propuestas y desarrollar medios de verificación.
- Conocimiento de estrategias de participación ciudadana, trabajo comunitario y coordinación institucional.

7. ANTECEDENTES REQUERIDOS PARA LA POSTULACIÓN

Las personas interesadas deberán presentar los siguientes antecedentes:

1. Currículum vitae actualizado con referencias.
2. Copia simple de la cédula de identidad vigente.
3. Copia del certificado de título profesional.
4. Certificado de antecedentes.
5. Certificado de inhabilidades para trabajar con NNA
6. Certificado de no deuda de pensión de alimentos.
7. Declaración Jurada Simple administrativas contempladas en los artículos 54 y 56 de la Ley N.º 18.575, No Encontrarse Afecto a Inhabilidades e Incompatibilidades Administrativas.
8. Certificados u otros documentos que acrediten la experiencia laboral requerida, indicando funciones desempeñadas, institución y período de prestación de servicios.
9. Certificados de cursos, diplomados, postítulos u otras capacitaciones pertinentes, cuando corresponda.
10. Otros antecedentes que permitan acreditar el cumplimiento del perfil solicitado, si así se establece en las bases del proceso.

La documentación presentada deberá permitir verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos y los antecedentes curriculares declarados por cada postulante.

8. PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN

Las postulaciones deberán remitirse al correo electrónico institucional que se informe en la publicación oficial del llamado, indicando en el asunto: "Postulación Coordinador/a Programa DIT – Municipalidad de Guaitecas".

- Fecha de apertura: 26 de octubre del 2026.
- Fecha de cierre: 29 de octubre del 2026 hasta las 14:00 hrs.
- Correo electrónico de recepción: partes@muniguaitecas.cl
- Consultas: pjara@muniguaitecas.cl - chernandez@muniguaitecas.cl

No se considerarán las postulaciones recibidas fuera del plazo establecido ni aquellas que no permitan verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos, de acuerdo con las condiciones informadas en la convocatoria.

9. PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección se desarrollará mediante la revisión de los antecedentes curriculares y la verificación del cumplimiento de los requisitos del cargo. La Municipalidad podrá contemplar etapas complementarias, tales como evaluación curricular, entrevista técnica y/o entrevista por competencias, siempre que se encuentren previamente definidas e informadas en las condiciones del llamado.

La evaluación considerará la formación profesional, la experiencia laboral pertinente, la capacitación complementaria y las competencias requeridas para el desempeño del cargo, conforme a los criterios y ponderaciones que se establezcan para el proceso.

La presentación de antecedentes no garantiza la selección ni la contratación de la persona postulante.

10. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

- Modalidad de contratación: Honorarios.
- Duración: 11 meses.
- Jornada laboral: 08:30 a 17:30 lunes a jueves y viernes 08:30 a 16:30 hrs.
- Remuneración bruta mensual: $1.636.363 bruto
- Fecha estimada de inicio: 02 de noviembre del 2026
- Lugar de desempeño: Municipalidad de Guaitecas, comuna de Guaitecas, Región de Aysén.

Las condiciones definitivas de contratación estarán sujetas a la normativa aplicable, a la disponibilidad presupuestaria y a las condiciones de ejecución del programa.

11. DISPOSICIONES FINALES

La Ilustre Municipalidad de Guaitecas se reserva el derecho de verificar la autenticidad de los antecedentes presentados y de solicitar aclaraciones o documentación complementaria cuando corresponda, conforme a las reglas del proceso.

El llamado se efectuará bajo criterios de transparencia, igualdad de oportunidades, no discriminación y valoración de la idoneidad profesional, procurando seleccionar a una persona que reúna las competencias necesarias para contribuir al fortalecimiento de una gestión municipal inclusiva, participativa y accesible.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAITECAS ★ REGIÓN DE AYSÉN ★
DIRECTOR (A)
DIDECO

IVÁN RAMIREZ CONTRERAS
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAITECAS